

# FORMULARIO DE IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE "GLP A GRANEL"

# T-12

**Instrucciones:** Seleccionar el tipo de cisterna, llenar cada casilla con la información requerida y firmar el formulario.

## TIPO DE CISTERNA

1

ARTICULADA - PLACA TRANSPORTE DE CARGA



INTEGRADA - PLACA COMERCIAL



## IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD

2

Nombre del propietario (según tarjeta de circulación)

--

No. Placa

TC-	
C-	

No. de chasis

--

Marca

--

Siglas de la Unidad

--

Capacidad (galones)

--

Modelo (año)

--

## FIRMA DEL SOLICITANTE

4

El solicitante señala que toda la información consignada en el formulario de solicitud, así como la documentación que adjuntó al mismo es fiel y correcta; por lo que autoriza al Ministerio de Energía y Minas para que la verifique y acepta expresamente que si el Ministerio determina que dicha documentación es incompleta, incorrecta, falsa o fuere constitutivo de delito o falta, se certificará lo conducente al Ministerio Público para la investigación penal que proceda conforme a las disposiciones de orden común aplicables.

--

Representante Legal  
 Propietario

## FECHA

5

--

La Dirección General de Hidrocarburos, después de realizado el análisis legal y técnico correspondiente, podrá solicitar que la información y documentación proporcionada sea modificada o ampliada, a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento y otras normativas de orden común aplicables.

### BASE LEGAL

Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Acuerdo Gubernativo 522-99.

Fecha de Elaboración: 11 de abril de 2013  
 Fecha de actualización: 26 de agosto de 2021

Elaborado por: Departamentos Dirección General de Hidrocarburos

Revisado por: Subdirección de Comercialización

Autorizado por: Director General de Hidrocarburos